



**ACTA N° 05 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

Miércoles 05 de Enero del 2.005.-

TABLA : 1.- Acta.-

2.- Cuentas.-

3.- Tabla Ordinaria.-

4.- Reconocimiento Municipal a Personas de la comuna.-

En Hualañé a cinco días del mes de Enero del año 2.005 y siendo las ocho horas con cuarenta minutos, entra en Sesión ordinaria el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejales Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida y Dn. Fernando Sepúlveda Riveros, más la presencia del Sr. Secretario Municipal Dn. Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

Se da lectura a acta N° 04 correspondiente al día Miércoles 22 de Diciembre del 2.004, a la que se le introducen las siguientes indicaciones:

Sr. Ramírez señala que en página 2 letra k, debe aparecer nombre del Sr. Mario Herrera como dueño de la trilla; además indica que hubo una votación con un resultado de 5 votos a favor y 1 en contra, ya que el Sr. Alvarez no se encontraba en la sesión, agrega que pidió fotocopia del cheque donde se destinan los recursos al Sr. Herrera, contrato de trabajo por la prestación del servicio y forma de pago. El Sr. Alcalde explica que el evento se enmarca en el ítem Actividades Municipales, ya que permanecerá en el tiempo y se cancelará como se hace con los demás contratistas. Por traslado de gavillas, alimentación para 50 personas, porque se ha invitado a los Srs. Senadores, Diputados, Intendente, Gobernadora, Jefes de Servicios, etc. Para ese día además se ha programado la misa dominical en este sector.

El Sr. Ramírez clarifica que no se opone a la actividad, pero no se puede entregar recursos a un privado. Por otra parte da a conocer la situación que esta

sucediendo en la plaza, porque la venta de papas fritas, los anticuchos y las empanadas le daban otra imagen a la plaza, en cambio en las condiciones que esta funcionando murió la plaza. Se ve mucho menos gente que los años anteriores. En el caso de la Trilla el Sr. Luengo va a fiscalizar los locales que vendan comidas el día Domingo. Por último da a conocer que le preocupa lo que dijo el Sr. Alcalde en la radio, ya que habló de un gasto de 5 millones y medio en actividades del verano y resulta que en el presupuesto existen 6 millones para todo el año. Pide que las cuentas sean claras y detalladas y no suceda lo del año anterior que las cuentas del festival nunca las conoció el concejo y a él le llegaron en un sobre a su domicilio.-

El Sr. Meza pide que todo sea legal y no se produzcan resquemores.-

El Sr. Fredes manifiesta que la comunidad se encuentra muy contenta con la actividad de la Trilla, pero por la cantidad de gavillas es solo un simulacro.-

El Sr. Alvarez expresa su preocupación porque desafortunadamente se cruzó con una fecha deportiva importantes, las finales regionales del fútbol ANFUR. Sugiere que para otro año las actividades se programen en fechas diferentes.-

Realizadas las observaciones se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

2.- Cuentas:

a.- Se presentó un apoderado apelando que su pupilo era el alumno con mejor promedio en la PSU, y que le correspondía la beca Municipal, posiblemente va a llegar la inquietud a cada concejal. Lo claro es que existen otros alumnos con mejor puntaje ponderado, que es la resultante del promedio de las áreas de Matemáticas y Castellano, mas la concentración de notas, de tal manera que existen diferencias entre unas y otras. Se recuerda que todo se rige y regula a través de un Reglamento creado para el beneficio, en el cual, fundamental es el informe social de la familia. Sobre la materia el Sr. Fredes solicita que la beca se entregue a quien realmente cumpla con los requisitos socio económicos exigidos.-

b.- Se informa que el CORE aprobó el aporte que faltaba para los proyectos eléctricos del Puente Paula y de la reposición de La Huerta, trabajos que se iniciarían a la mayor brevedad por parte de EMELECTRIC. Se indica que además se esta trabajando en la electrificación domiciliaria de Altos de Caone, la obra podría estar operable en 20 días más.-

c.- El día jueves 6 estarían llegando 80 jóvenes de la campaña un techo para Chile, hospedándose en el Liceo. Para la preparación de alimentos se contrató una manipuladora y se compró alimentación de acuerdo a requerimientos. Se informa que las Juntas de Vecinos se encuentran muy contentos con el aporte que llega a sus sectores. El inicio del trabajo se programó en forma simbólica con el levantamiento de la casa a la familia de la calle Ignacio Carrera Pinto que sufrió un incendio.- Seguidamente el Sr. Alcalde da a conocer listado de cosas que se reunieron en la campaña solidaria.-

Continuando con el tema se da lectura a solicitud para ocupar gimnasio del C. D. Unión Comercial y poder realizar el baile. Se cuenta con la autorización de los vecinos. Al tenor de los antecedentes y la necesidad de recuperar la tranquilidad de la

familia afectada el H. Concejo ACUERDA: Autorizar el local de eventos del C. D. Unión Comercial, para realizar un Bingo Bailable.-

d.- Don Alejandro González trabajó los bailables de Fin de año sin mayores inconvenientes, pero al parecer no fue una buena decisión del adjudicatario.

e.- Los trabajos del gimnasio San José se encuentran a poco días de su terminación. Lo ideal sería inaugurarlos con partidos de básquetbol entre el Español de Talca, que participa en DIMAYOR y el Liceo de Curicó, más un equipo de Hualañé y otro de Licantén; aunque otra alternativa puede ser una exhibición de Voleibol con equipos de Linares. Por último no se puede descartar la posibilidad de traer a los Glocer Trotters Chilenos, que es un espectáculo diferente y de muy buena aceptación.-

f.- Se da a conocer que CONAF esta solicitando información de familias PUENTE, para integrarlas a programas de capacitación.-

g.- Para solucionar el problema de agua de El Porvenir se esta trabajando con el camión del municipio.-

h.- Se indica que la telefonía celular se encuentra funcionando, con una buena cobertura, incluso se recibe en los sectores de Caone y Barba Rubia; situación que es desmentida por el Sr. Alvarez, señala que incluso en Peralillo existe un tramo de mas menos 400 metros en donde no existe señal.-

i.- Se da a conocer tramites que se han realizado para solucionar el problema de imagen del Canal Nacional. Se ha respondido que la falla se produce porque hace años que no se realiza mantención de la antena repetidora del sector de Lora. Porque no se ha definido un acuerdo con el nuevo propietario; lo complicado del asunto es que no existe documentación sobre la entrega del espacio donde se encuentran las antenas, situación que el nuevo propietario, que es don Jorge Díaz desea regularizar, pero nadie ha tomado contacto con él y por supuesto que cerró todas sus propiedades y la gente del canal no puede entrar al predio.- El Sr. Fredes considera que como concejo se debe intervenir y solicitar un pronunciamiento de los ejecutivos del canal.- Sobre la materia se da a conocer propuesta del Sr. Miguel Herrera, quien señala que se encuentra en condiciones de habilitar una señal desde donde se encuentra la repetidora del MEGA y de La RED. Se deshecha la posibilidad para no crearse problemas posteriores.-

En relación a las tenencias de terrenos en la comuna de Hualañé, el Sr. Alvarez consulta por caso del Sr. que cerró la ex línea férrea en La Huerta, porque al parecer el caballero desea cerrar nuevamente. El Sr. Alcalde señala que el tribunal falló a favor del municipio e incluso se están pidiendo las costas del caso. El Sr. Fredes indica que existen varias propiedades con irregularidades como es el caso del callejón del matadero, pasaje en cementerio, pasaje Manuel Rodríguez, pasaje de don David Ormazábal, la Ex línea férrea, etc., lo que amerita un estudio de la situación y sanear definitivamente las propiedades. El Sr. Ramírez informa que estudio se realizó, detectando 17 casos, pero no se han hecho trámites para regularizar y por lo menos se debe dejar en el presupuesto un ítem para escrituras. Se sugiere contratar los servicios de un profesional para que trabaje el tema y posteriormente contratar un abogado para toda la parte legal.-

El tema será definido en próximo concejo.-

El Sr. Alcalde hace entrega de listado de diseños de pavimentos participativos, con la intención que cada concejal asuma la responsabilidad de formar los comité de pavimentación en cada sector. Sobre el particular el Sr. Meza da a conocer el problema que se ha creado en el pasaje Dr. Urzua porque fue diseñado con hormigón, lo que es mucho mas caro y se ha pedido que se cambie a asfalto, porque es mas económico y la vía no tiene mayor tránsito.- Seguidamente se recuerda el ofrecimiento del Ministro de la Vivienda Dn. Sergio Henríquez, para pavimentar la calle principal de las Villas Norte. Se indica que la obra debiera materializarse porque los compromisos ministeriales deben cumplirse.-

El Sr. Alvarez consulta por el caso de la calle San Antonio de La Huerta.-

Se recuerda que a las 10,30 Hrs. Se realizará el acto donde se distingue a la Srta. Directora a la Srta. Ciclista y a los Srs. Concejales. El Sr. Meza consulta quien y cómo se propuso a la docente, porque los directores no tienen ninguna información. El Sr. Alcalde indica que él se la propuso al Sr. SEREMI de Educación.-

k.- Se informa que el caso de la Sra. de la Plaza de La Huerta ya se solucionó, ya que se incluyó en un programa de CONAF, aunque existe un vacío para cancelar el mes de Diciembre. El Sr. Ramírez pide que se solucione lo antes posible la deuda, ya que la Sra. necesita el dinero. Señala que en el caso de los programas de CONAF no es de la idea de los trabajos en la calle, indica que existen personas que llevan 8 años en estos proyectos y no quieren trabajar en otras cosas. Pide que se vayan rotando las personas porque todos necesitan. Manifiesta que el municipio debe seleccionar mejor porque el 50 % de las personas que entran a estos programas son enviadas por el municipio.-

l.- Da a conocer que por escrito se solicitaron a Vialidad las vigas del puente que desarmen en Peralillo, con el propósito de reparar el puente El Molino.-

ll.- Informa que recibió la visita del Sr. Alcalde de Vichuquén, quien desea formalizar un contrato de arriendo de moto niveladora por tres meses intercalados al año, lo que significa un reembolso de mas menos 5 millones de pesos. El tema lo va a conversar con el Director de Control ya que desean iniciar los trabajos el día Lunes 10; a la vez Hualañé va a pedir que le arrienden la retro escavadora por un monto similar al que se le cobre en Hualañé, para ello se debe tomar un acuerdo de concejo.-

Consultados los Srs. Concejales se indica:

Sr. Ramírez de acuerdo siempre que no se perjudique a Hualañé.-

Los restantes Srs. Concejales se muestran de acuerdo con el arriendo de la máquina, siempre que no se perjudique el trabajo en la comuna.-

Por tanto se ACUERDA : Arrendar máquina moto niveladora por tres meses a la I. Municipalidad de Vichuquén, siempre que no sea continuo y no altere el trabajo normal en la comuna.-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Se dan a conocer saludos de año nuevo de la Sra. Directora de la Esc. Msr. Manuel Larrain.-

b.- *Ord. N° 02 de Dirección de Tránsito y Patentes donde se indica que el Sr. Luis Alberto Merino Molina regularizó su situación procesal pendiente y así poder obtener la patente que se encontraba pendiente.-*

c.- *Se da a conocer solicitud de Sra. Carmen Guerra e hijos, quienes solicitan permiso para realizar un BINGO BAILABLE en la sede del C. D. Unión Comercial y ver la forma como reparar el daño causado por incendio que afectó a su hogar, adjunta toma de conocimiento de los vecinos del sector.-*

En razón a situación que vive la familia el H. Concejo ACUIERDA : Autorizar permiso para realizar BINGO BAILABLE, en el lugar antes señalado.-

d.- *Ord. N° 208 de Dirección de Obras, dando a conocer gestiones que se realizan para solucionar problemas comunitarios, agrega el Sr. Alcalde que por el día Jueves se define la contratación del camión Limpia Fosas para las escuelas y se abordar el problema de los vecinos de Diego Portales.-*

e.- *Ord. N° 2295 (copia informativa), donde se indica que se encuentra aprobada la etapa II de estructuración territorial, Plan Regulador Comunal, Hualañé.-*

f.- *Ord. N° 26 de ANFUR Hualañé, donde se invita a presenciar finales regionales de Fútbol, a realizarse en el estadio Municipal de Hualañé en día Domingo 9 de Enero.-*

g.- *Invitación a Escuelas de Verano en Serena, Viña del Mar y Puerto Varas.-*

El Sr. Fredes consulta por un ofrecimiento de una persona como corresponsal a medios de comunicación.

El tema será analizado en próximo concejo.-

El Sr. Meza consulta por reuniones de temporada de Verano. Se ACUERDA no sesionar en el mes de Febrero los día Miércoles 16 y 23.-

El Sr. Fredes plantea preocupación por la gente del programa PUENTE y por asignaciones de subsidios Familiar. Pide se forme una comisión fiscalizadora de estos beneficios, ya que se comenta que existe amistad manifiesta de funcionarios con ciertas personas, como se da en el caso del Sr. Cubillos que fue candidato a concejal y recibe beneficios del programa PUENTE, se indica que es dueño de una camioneta, tiene propiedades y animales, en cambio se deja fuera familias que realmente lo necesitan.-

Sobre el particular el Sr. Alcalde sugiere esperar un informe del departamento correspondiente.-

El Sr. Ramírez comparte plenamente con el Sr. Fredes, porque ha pedido varias veces el listado de las personas que pertenecen al Programa PUENTE y nunca se la han dado a conocer, porque dicen que es confidencial, situación que según averiguaciones no es efectivo. Solicita formar comisión.-

Se invita a sala de sesiones a la Srta. María Angélica Pino Hernández, Directora de la Esc. Amelia Vial de Concha, Srta. Dennis Ahumada, Sr. Luis Herminio Hernández Alvarado, Srta. Carla Ruz hija del ex alcalde y concejal don Carlos Rubén Ruz Aguilera, participa además, el Sr. Director Provincial de Educación, El Sr. Director Comunal de Educación, Equipo Técnico del DAEM, Directores de establecimientos educacionales y familiares de la Srta. Dennis.-

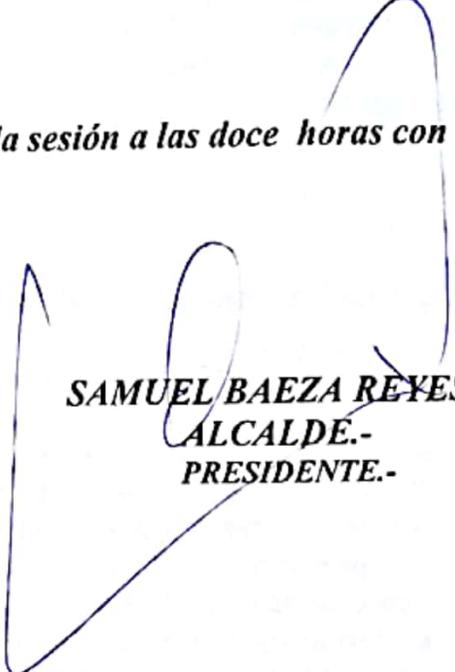
El Sr. Alcalde da a conocer el motivo y las satisfacciones deportivas y académicas que han entregado la Srta. María Angélica al ser distinguida con la Orden al Mérito Gabriela Mistral, por el Sr. Ministro de Educación y la Srta. Dennis Ahumada que figura como la deportista mas destacada de la región en ciclismo, concitando el interés de la prensa especializada. Además el H. Concejo ha querido reconocer el espíritu de servicio público del Sr. Concejal Dn. Luis Herminio Hernández Alvarado, quien cumplió como concejal desde 1992 al 2004. Y al Sr. Carlos Rubén Ruz Aguilera quien sirvió a al comuna como Alcalde y posteriormente como concejal de la corporación edilicia.-

Seguidamente se hace entrega de Galvanos a cada una de las personas distinguidas.-

Acto seguido se ofrece la palabra a los Srs. Concejales y galardonados.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.-


LUIS A. FLORES CABRERA.-
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.-


SAMUEL BAEZA REYES.-
ALCALDE.-
PRESIDENTE.-